

MARTES 20 DE ENERO DE 2015

HABRÁ COMICIOS SEGUROS EN TODO EL PAÍS: OSORIO CHONG

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), garantizó la seguridad en todas las entidades, y en particular en Guerrero, para las próximas elecciones. En entrevista, el funcionario comentó que para consolidar dicha seguridad se han llevado a cabo diversas reuniones con el Instituto Nacional Electoral (INE). "Estamos buscando dar las condiciones para que puedan hacer su trabajo previo a las elecciones", destacó. El encargado de la política interna del país también se refirió al caso de Michoacán y mencionó que esta semana se hará una evaluación "para presentar de qué forma encontramos el estado y hoy, a un año y una semana, en qué condiciones hemos avanzado". Por otra parte, el funcionario rechazó haber presentado el pasado mes de diciembre su renuncia a Enrique Peña Nieto, presidente de México, como se ha venido publicando en diversos medios. Calificó de falsas y malas interpretaciones las versiones periodísticas que daban cuenta de que por problemas dentro del gabinete presidencial dimitiría a su cargo. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 1 Y 6)

INCUMPLE SCYTL; INE CANCELA CONTRATO

El Instituto Nacional Electoral (INE) decidió poner en marcha un Sistema de Fiscalización en Línea con sus propios recursos técnicos y apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), tras iniciar el proceso de rescisión del contrato por más de 61 millones de pesos firmado con la empresa Scytl y cuatro empresas más con las que había pactado la creación y operación de esa herramienta informática. Ante el incumplimiento de las empresas para entregar el primer módulo de contabilidad, que debió estar listo desde el 14 de diciembre pasado, el INE informó del inicio del procedimiento de rescisión del contrato INE/SERV/024/2014, firmado el pasado 30 de septiembre. El INE deberá fiscalizar por sus medios alrededor de 10 millones de operaciones de partidos y candidatos, en las campañas que se realizarán este año en que se disputarán unos dos mil cargos de elección popular federales y en 17 entidades. La fiscalización en línea es una de las innovaciones introducidas por la reciente reforma electoral, que obligó al INE a revisar las cuentas en tiempos breves y al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a considerar los resultados de la fiscalización en sus fallos, pues una nueva causal de nulidad de elecciones es el rebase a los topes de gastos de campaña. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 10)

APURA SEDESOL APOYOS SOCIALES POR ELECCIONES

La Secretaría de Desarrollo Social (Sedesol) adelantará la entrega de los apoyos de 14 programas sociales para no incumplir con la veda electoral. María Evangélica Villalpando, abogada general y comisionada para la Transparencia de la dependencia, informó que la entrega de beneficios, incluyendo las transferencias monetarias, será 45 días antes de las elecciones, para suspender la entrega de beneficios del 23 de abril al 7 de junio. En la jornada electoral, añadió, se resguardarán con sellos de seguridad inmuebles y vehículos de la Sedesol, y se prohibirá tener propaganda en ellos. Para vigilar el resguardo se invitará a consejeros de los Organismos Púlicos Electorales Locales (OPEs), a legisladores, organizaciones de la sociedad civil y a representantes de medios de comunicación. Además, se contará con comités de blindaje electoral, integrados por delegados federales, sociedad civil y el Órgano Interno de Control a cargo de la Secretaría de la Función Pública (SFP). En tanto, el apagón analógico deberá completarse a finales del presente año, por lo que la entrega de televisores o cualquier tecnología que permita captar la señal digital de TV debe realizarse, de tal forma que las elecciones no deben interferir con el proceso. De acuerdo con Fernando Negrete, director de Mediatelecom Policy & Law, todos los tiempos relacionados con la transición a la televisión digital terrestre fueron negociados en el Congreso cuando desarrolló la reforma en telecomunicaciones. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, DIANA BAPTISTA; MILENIO DIARIO)

MARTES 20 DE ENERO DE 2015

DESPLEGADOS / PVEM

El Partido Verde Ecologista de México (PVEM) publicó un desplegado en el que asegura que ha acatado, junto con las empresas Cinépolis y Cinemex, la resolución del Instituto Nacional Electoral (INE) en el sentido de retirar los promocionales en salas cinematográficas relativos a los informes de sus legisladores. Por su parte, la bancada de ese instituto político en la Cámara de Diputados publicó otro desplegado en el que cuestiona el destino de los recursos con los que cuenta el Partido de la Revolución Democrática (PRD) para sus diputados. Los legisladores del Verde aseguraron que han rendido cuentas a la ciudadanía a través de informes de labores y anuncios de televisión, lo cual está permitido por la legislación electoral. En este sentido, exhortó al sol azteca a que difunda también los logros de su bancada, utilizando el presupuesto de más de 609 millones de pesos con el que cuenta para ese fin. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5 Y 17, PVEM)

PAN A 4 PUNTOS DEL PRI RUMBO A COMICIOS DE JUNIO

Si hoy se llevara a cabo la elección federal, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) conservaría la mayoría en el Congreso de la Unión. De acuerdo con una encuesta realizada por Parametría, el tricolor obtendría una mayoría relativa con 31 puntos porcentuales de la preferencia electoral. Le seguiría el Partido Acción Nacional (PAN), como el partido de oposición más importante, con 27 puntos de preferencia. Posteriormente se ubicaría un debilitado Partido de la Revolución Democrática (PRD) con 12% de los electores y muy de cerca dos fuerzas electorales de tamaño similar, el Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) con 10 puntos cada uno. Por su parte, Nueva Alianza y Movimiento Ciudadano (MC) alcanzarían el porcentaje mínimo para conservar su registro, mientras que los partidos del Trabajo (PT), Humanista (PH) y Encuentro Social (PES) lo perderían. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 1 Y 44, FRANCISCO ABUNDIS)

FALSO QUE HAYA RECIBIDO DINERO DE ABARCA: ZAMBRANO GRIJALVA

Jesús Zambrano Grijalva, ex presidente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), rechazó haber recibido dos millones de pesos a cambio de otorgar a José Luis Abarca la candidatura por la alcaldía de Iguala, Guerrero. En una carta dirigida a El Financiero, periódico que publicó la información referida, el perredista calificó lo publicado como una infamia y una calumnia. "Se trata de una canallada por quienes así lo habrían declarado al periodista Alejandro Sánchez con el propósito de desacreditar a mi persona y seguramente para lograr espacio político en las candidaturas que están por definirse", afirmó. Tras negar cualquier complicidad criminal, Zambrano Grijalva se dijo a disposición de la Procuraduría General de la República (PGR), ante la cual, anunció, presentará una denuncia contra quien resulte responsable de las acusaciones; además de las correspondientes por la vía civil. En respuesta, el diario explicó que autorizó la publicación del reportaje de Alejandro Sánchez, sin dar los nombres de las fuentes, "debido a que publicar su identidad podría implicar para ellos la muerte, como le ha ocurrido a otros que han declarado contra Abarca, como son los casos de Justino Carvajal y Arturo Hernández Cardona, así como otras 20 personas del municipio de Iguala". Por otra parte, El Financiero precisó que no es el propio periódico el que involucra a Zambrano, sino que fue Abarca quien presumía de sus tratos con el entonces dirigente nacional del PRD, con el que se reunió en el DF después de la masacre de Iguala. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 27, JESÚS ZAMBRANO Y REDACCIÓN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, JESÚS ZAMBRANO)

MARTES 20 DE ENERO DE 2015

PANISTAS SOLICITAN A MADERO NO REGRESAR A LA DIRIGENCIA

Senadores y líderes estatales del PAN solicitaron a Gustavo Madero no regresar a la presidencia nacional del blanquiazul, tras su solicitud de licencia. Mediante una carta, los panistas le exigieron dejar el cargo y permitir que Ricardo Anaya siga encabezando el liderazgo nacional con autonomía. La carta fue firmada por los senadores Javier Corral, Roberto Gil, Ernesto Ruffo, Adriana Dávila, Javier Lozano y Ernesto Cordero, así como la diputada Verónica Sada y el ex gobernador de Chihuahua, Francisco Barrio, entre otros. El escrito resalta que al decidir buscar la candidatura a una diputación federal por la vía de representación plurinominal, "dejó de lado su primera y más importante responsabilidad con el partido, la presidencia del PAN. Ya lo consiguió. Ahora apelamos a su conciencia: trace y procure su proyecto político. Será encomiable su éxito. Pero no use el partido en beneficio personal ni como medio para mantener vigencia. Antes de su personal aspiración está el reto electoral de 2015". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 5, SUZZETE ALCÁNTARA)

ACUSA IRYS SALOMÓN INCAPACIDAD DE LÓPEZ MACÍAS PARA DIRIGIR AL PH

Ignacio Irys Salomón, dirigente del Partido Humanista (PH), busca quitarle el control de ese instituto político a Javier López Macías, quien a pesar de ser el coordinador reconocido ante el Instituto Nacional Electoral (INE), no ha despachado en las oficinas que alquilan desde noviembre. Irys Salomón asegura que López es incapaz de dirigir al partido. "Hasta el 15 de noviembre del año pasado Javier contrató oficinas. Es decir, meses después de que nos otorgaron el registro y casi cuatro meses después de que nos dieron la prerrogativa, ¿Qué partido opera sin oficinas", cuestiona. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, EMILY CORONA)

IEDF RECIBE 50 QUEJAS POR ACTOS ANTICIPADOS

El Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF) ha recibido 50 quejas de actos anticipados de precampaña y campaña, así como de promoción personalizada con uso de recursos públicos. Según datos de Pablo Lezama, presidente de la Comisión de Asociaciones Políticas del IEDF, 37 ya están en proceso y corresponden a denuncias contra diputados locales, federales y servidores públicos. Mientras tanto, ayer en sesión pública, el Tribunal Electoral del Distrito Federal (TEDF) confirmó la decisión que había tomado el IEDF en el sentido de no sancionar a servidores públicos, diputados locales y federales, a los que el Partido Revolucionario Institucional (PRI) denunció por promoción personalizada con recursos públicos y actos anticipados de campaña. Las quejas eran de 2013 y 2014. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

DAN REVÉS A EXPULSIÓN DE SEIS MIL PANISTAS

El Registro Nacional de Militantes del Partido Acción Nacional (PAN) manifestó que está "imposibilitado" para dar de baja a los seis mil 366 militantes que el Comité Directivo Regional (CDR) del Distrito Federal determinó expulsar, porque detectó que esas personas estaban inscritas en otros partidos políticos. Carmen Segura Rangel, titular del Registro, en un documento que fue enviado a la dirigencia capitalina albiazul expuso que se "advirtieron diversas irregularidades" en el procedimiento que siguió el Comité Directivo Regional, así como la falta de documentos que comprueben que hubo notificaciones "fehacientes" a los sancionados, por lo que no puede proceder la baja de los militantes. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 2, JOHANA ROBLES)

MARTES 20 DE ENERO DE 2015

NOMBRA PRI A CÓRDOVA VILLALOBOS SU ABANDERADO PARA LEÓN

El doctor José Ángel Córdova Villalobos fue presentado oficialmente como candidato a la alcaldía de León, Guanajuato, por la coalición PRI-PVEM-Nueva Alianza. "Aquí estoy, uniendo voluntades. Me siento seguro y comprometido de volver a ganar para seguir sirviendo a los leoneses", dijo durante su mensaje. Sobre su salida del PAN, afirmó que no se trata de una revancha y que simplemente su ciclo en ese partido terminó. (MILENIO DIARIO, CIUDAD Y ESTADOS, P. 19, JANNET LÓPEZ)

PRD ANUNCIA PROPUESTA ÚNICA POR GUBERNATURA

Los cuatro aspirantes del Partido de la Revolución Democrática (PRD) a la gubernatura de Guerrero anunciaron que habrá una propuesta de unidad, aun considerando que además de ellos haya contendientes ciudadanos para abanderar ese instituto político en la lucha por dirigir el Ejecutivo estatal. En conferencia de prensa, el presidente estatal del sol azteca, Celestino Cesáreo Guzmán; la ex secretaria de Desarrollo Social, Beatriz Mojica Morga; el senador con licencia, Sofio Ramírez Hernández; el diputado federal con licencia, Sebastián de la Rosa, y el ex funcionario estatal, Víctor Aguirre, anunciaron que para el próximo 31 de enero el PRD presentará su propuesta única para la gubernatura. Por otra parte, en medio de una crisis de inseguridad, sin policías municipales y sin resolver el problema financiero del puerto de Acapulco, Luis Walton dejó su cargo de alcalde, con la intención de buscar la candidatura a gobernador de Guerrero en la elección interna de Movimiento Ciudadano (MC). (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 21, VANIA PIGEONUTT; REFORMA, NACIONAL, P. 6, ALFONSO JUÁREZ)

DESTROZAN EN TIXTLA OFICINAS ELECTORALES

Un grupo de hombres encapuchados se introdujo la noche del lunes 19 de enero a las oficinas del Consejo Distrital 24 del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Guerrero (IEPCG), donde tras destrozar los cristales de las ventanas incendiaron documentación y mobiliario. Los individuos arribaron al lugar alrededor de las 19 horas con 45 minutos y tras desalojar a los consejeros electorales y personal administrativo, llevaron a cabo los destrozos. Por la mañana, un grupo de estudiantes tomaron la caseta de Palo Blanco de la autopista del Sol Cuernavaca-Acapulco y dieron paso libre a los automovilistas con la condición de que les entregaran una cooperación económica de 30 pesos. (REFORMA, NACIONAL, P. 9, JESÚS GUERRERO)

COINCIDEN ASPIRANTES EN FIN DE LA ERA CASTILLO

Los precandidatos del PRI, PAN y PRD a la gubernatura de Michoacán se pronunciaron en el sentido de que una vez que sea renovado el gobierno local, tras las elecciones de junio, deje de existir la figura del Comisionado Federal Para la Paz, que recae en Alfredo Castillo. El senador con licencia y precandidato de unidad del tricolor, José Ascensión Orihuela, dijo que una figura como la de Castillo es temporal, por lo que no puede permanecer, pero es un tema que se tiene que resolver entre el gobierno de Michoacán y la Federación. Por su parte, el perredista Silvano Aureoles, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, consideró que una vez que haya cambios en el gobierno estatal, en los ayuntamientos y en el Congreso, tendrá que haber una coordinación muy cercana y estrecha con el gobierno federal, pero ya no habría necesidad de que existiera la figura del comisionado. En tanto, Luisa María Calderón Hinojosa, candidata panista y senadora con licencia, adelantó que de obtener el triunfo ya no habría la necesidad de comisionado. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 4, FRANCISCO NIETO)

MARTES 20 DE ENERO DE 2015

RODEAN ESCÁNDALOS A PRECANDIDATOS DEL PRI

Al senador Ascensión Orihuela, quien el fin de semana logró amarrar la precandidatura del PRI al gobierno de Michoacán, lo persigue el escándalo. En 2012 fue criticado al dejarse ver en un auto Porsche Panamera, cotizado en más de 133 mil dólares, y en agosto de 2013 supuestos familiares políticos del senador aparecieron en un video junto a Servando Gómez Martínez, la Tuta, líder de Los Caballeros Templarios. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, ADÁN GARCÍA)

PRIÍSTAS DE QUERÉTARO SE REÚNEN PARA GUBERNATURA

Con la ausencia del presidente nacional del PRI, César Camacho Quiroz, anoche se reunieron en la sede nacional del PRI los aspirantes a la candidatura a gobernador de Querétaro. El encuentro de acercamiento, que tuvo el carácter de privado, fue encabezado por el secretario de Organización del CEN tricolor, José Encarnación Alfaro, quien dialogó con algunos de los aspirantes. Acudieron, entre otros, el alcalde de Querétaro, Roberto Loyola Vera, cercano al gobernador queretano José Calzada Rovirosa; el presidente del Congreso local, Braulio Guerra; el presidente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mauricio Ortiz Proal, y la delegada del partido en la entidad, Alejandra del Moral, quien también es diputada federal del PRI. Será en los próximos días cuando los aspirantes sostengan una reunión con el presidente del partido y la secretaria general, Ivonne Ortega, para definir al candidato de unidad. (EL UNIVERSAL, NACIONAL, P. 4, REDACCIÓN)

UNA CARTA ABIERTA PARA GUSTAVO MADERO / JAVIER CORRAL JURADO

Panistas de distintas partes del país, entre los que se encuentran senadores, diputados, dirigentes locales y nacionales, tanto miembros del Consejo Nacional como de la Comisión Permanente del PAN, hemos suscrito una respetuosa carta a Gustavo Madero Muñoz, nuestro presidente nacional con licencia, para que se separe definitivamente del cargo y continúe la ruta por la que optó: ser candidato a diputado federal por la vía de la representación proporcional. El fin de semana nos enteramos que Gustavo Madero pretende regresar en estos días a ocupar de nuevo la presidencia del PAN. Este es el planteamiento que hacemos, apelando a su conciencia, los que desde hace muchos años militamos en Acción Nacional: "El año pasado, la Asamblea Nacional se alzó en el propósito de una forma renovada de autoridad en nuestro partido. Superamos las tensiones del episodio, los dolores de la competencia entre compañeros de brega. Su decisión de separarse de la jefatura nacional para obtener una diputación no se recibió con empatía. Se interpretó como una decisión que traicionó sus promesas de campaña en pos de la reelección". "Usted decidió ausentarse de su primera y más importante responsabilidad con el Partido para asegurarse una diputación federal por la vía plurinominal. Ya lo consiguió. Ahora apelamos a su conciencia: trace y procure su proyecto político. Será encomiable su éxito. Pero no use el partido en beneficio personal ni como medio para mantener vigencia. Antes de su personal aspiración está el reto electoral de 2015. Sepárese definitivamente de la jefatura nacional del PAN. Permita que Ricardo Anaya concluya el mandato de esta dirigencia y actúe con autonomía plena". (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 22, JAVIER CORRAL JURADO)

MARTES 20 DE ENERO DE 2015

EN PRIVADO / ¿A LOS PARTIDOS, LES VALEN LAS ELECCIONES? / JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA

Parecería parte de la narrativa de lo obvio, pero los más interesados en que haya elecciones el próximo 7 de junio y que todo salga bien, que la gente acuda y vote en paz, que los votos se cuenten, se cuenten bien y que los resultados se respeten, son los partidos políticos, pero no está siendo así, al menos, no es el registro que los ciudadanos estamos teniendo. Y en ese abandono dan la impresión de haber dejado la responsabilidad al gobierno federal y al Instituto Nacional Electoral. Si nos vamos a los que hemos visto en la primera oleada de lo que será un tsunami de 26 millones de spots de aquí a junio, esa no es una de sus preocupaciones, ni de lejos. Su propaganda en radio y televisión ha ido por lo obvio, por lo fácil, por lo ya visto (ahí está la revisión y puntual análisis que Álvaro Cueva ha presentado aquí en Milenio) y, algunos, por la campaña de odio promovida por sus asesores extranjeros, al tiempo que surgen algunas voces, aún aisladas, unas serenas, otras violentas, que dicen "No a las elecciones", sin que ningún partido responda, dejando la responsabilidad del proceso al INE, cuando es de todos. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, JOAQUÍN LÓPEZ-DÓRIGA)

PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS PUEDEN PERDER SU DERECHO A POSTULARSE SI PARTICIPAN EN ACTOS ANTICIPADOS DE CAMPAÑA

Los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular que participen en actos anticipados de campaña podrían ser sancionados con la pérdida del derecho a la postulación en la elección de que se trate, estableció el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). Al emitir la Jurisprudencia 31/2014, con el rubro "Actos anticipados de campaña. Los precandidatos pueden ser sujetos activos en su realización (Legislación del Estado de México)", la Sala Superior indicó que el bien jurídico que tutela la norma de dicha entidad es garantizar la equidad en la contienda, por lo cual la conducta reprochada es atribuible a todo ciudadano que busca la postulación. De tal manera que dirigentes, candidatos y precandidatos tienen el carácter de sujetos activos en la realización de actos anticipados de campaña y serán destinatarios de las consecuencias de la infracción a la norma. El criterio jurídico se fundamenta en la interpretación de los artículos 152, párrafos primero a tercero, y 355 fracción III, inciso a), del Código Electoral de dicha entidad. La Jurisprudencia fue aprobada por mayoría de votos durante la sesión pública de 29 de septiembre de 2014 y deriva de tres medios de impugnación presentados en contra de las autoridades electorales mexiquenses para controvertir diversas sentencias relacionadas con la presunta realización de actos anticipados de campaña. (AZTECA SONORA.COM, REDACCIÓN; ABECÉ NOTICIAS.COM, REDACCIÓN; ES! DIARIO POPULAR.COM, REDACCIÓN; RADIO: IMAGEN INFORMATIVA, PASCAL BELTRÁN DEL RÍO, GRUPO IMAGEN)

MARTES 20 DE ENERO DE 2015

EXIGE EL PRD ANULAR EL RETIRO DE PROMOCIONAL

El Partido de la Revolución Democrática (PRD) pidió la revocación de la medida cautelar que aplicó la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral (INE) al retirar el promocional “Queremos ser tu voz”, ya que, aseguró, no está fundamentado constitucionalmente el argumento del periodista Joaquín López-Dóriga contra el anuncio. El partido del sol azteca hizo la solicitud ayer, cuando se realizó una audiencia en la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral de la Secretaría Ejecutiva del INE, como parte de la queja que presentó el periodista. En la argumentación que Pablo Gómez, representante perredista ante el INE, entregó por escrito a esa Unidad, señala que el promocional “constituye una opinión expuesta al público para el análisis y debate de diversas problemáticas que aquejan a nuestro país, mensaje en el que se hace referencia al quejoso en su calidad de personaje de la vida pública”. Consideró que la Comisión del INE determinó la suspensión del mensaje como una forma de inquisición administrativa e infringiendo la prohibición de inviolabilidad de la libertad de difundir opiniones, información e ideas, constituyendo una grave violación a normas constitucionales, lo cual, dijo, deberá ser reparado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), conforme al artículo Primero de la Carta Magna. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 9, ANGÉLICA ENCISO)

RATIFICA LÓPEZ-DÓRIGA DENUNCIA CONTRA EL PRD POR CALUMNIAS

El periodista Joaquín López-Dóriga ratificó por escrito su denuncia contra el Partido de la Revolución Democrática (PRD) por asociar su imagen con hechos delictivos en el spot “Queremos ser tu voz”. Al comparecer ante la Unidad Técnica de lo Contencioso del Instituto Nacional Electoral (INE) como parte de la audiencia de pruebas y alegatos, los abogados del comunicador presentaron impresiones de notas periodísticas y columnas, un documento denominado actividad en Twitter de los dirigentes del PRD en contra de López-Dóriga, así como un disco compacto con el spot. La Unidad Técnica ordenó formular el informe circunstanciado para remitir el expediente a la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que tendrá que resolver el proceso especial sancionador. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 52, HERIBERTA FERRER)

REELECCIÓN DE LEGISLADORES YA ES LEGAL; RESPONDE ALONSO RAYA A LA COPARMEX

Miguel Alonso Raya, coordinador del PRD en la Cámara de Diputados, advirtió ayer al sector empresarial del país que en 2018 verán a muchos funcionarios y legisladores pelear para reelegirse en sus cargos, porque para ello se aprobó la reelección en la pasada reforma política suscrita en el Congreso. El legislador perredista reaccionó así ante las descalificaciones que hicieron los empresarios, a través de la Coparmex, a los diputados federales y locales que solicitaron licencia para buscar otra posición, como es el caso de los jefes delegacionales en la capital del país, acción descrita comúnmente como “chapulíneo”, crítica a la que se sumó la Iglesia católica. Alonso Raya aprovechó para recordar que en 2006 el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) consideró que la campaña que hizo la Coparmex en contra de Andrés Manuel López Obrador influyó en el resultado de la elección. “No supo el Tribunal decir cuánto y de qué modo, pero sí que perjudicó al candidato presidencial de la izquierda”, detalló. (LA CRÓNICA DE HOY, NACIONAL, P. 7, LUCIANO FRANCO)

MARTES 20 DE ENERO DE 2015

EL IEEP ACREDITARÁ A MORENA Y AL PARTIDO HUMANISTA EN ACATAMIENTO A SENTENCIA DEL TEPJF

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEEP) solicitará una ampliación presupuestal a la Secretaría de Finanzas y Administración (SFA) cercana a los ocho millones de pesos para otorgar las prerrogativas a Movimiento Regeneración Nacional (Morena) y al Partido Humanista (PH). Olga Lazcano Ponce, consejera electoral, adelantó que este martes el órgano comicial realizará una sesión especial para dar cumplimiento a la sentencia de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), instancia que ordenó al órgano electoral local otorgar la acreditación a ambos partidos. En entrevista, Lazcano Ponce precisó que el Instituto no cuenta con los recursos para proporcionar el financiamiento público a los partidos que impugnaron la decisión de no acreditarlos en esa entidad. (E-CONSULTA.COM, MARÍA PINEDA)

CHIHUAHUA

LE IMPUTAN RIQUEZA; HABLA DE JUSTICIA EN FORO DEL SENADO

A pesar de ser señalado por enriquecimiento ilícito por la adquisición de acciones de un banco mediante el pago de un monto millonario a un fideicomiso, César Duarte, gobernador de Chihuahua, participará en el foro de Seguridad Pública y Justicia que organiza el Senado de la República. La Cámara alta iniciará este martes las audiencias públicas con la presencia de gobernadores, presidentes municipales y especialistas. De acuerdo con el programa, los legisladores sólo decidieron colocar sobre la mesa de discusión los temas relacionados con las propuestas de Enrique Peña Nieto, presidente de México, como el mando único policial, la intervención federal en ayuntamientos infiltrados por el crimen organizado y el sistema de competencias en materia de justicia penal. (REFORMA)

GUERRERO

ATACAN MAESTROS SEDE DE JUZGADOS

Maestros y estudiantes que exigen la presentación con vida de los normalistas de Ayotzinapa, Guerrero, incendiaron una camioneta de la Policía estatal estacionada afuera de los Juzgados Primero y Séptimo de Distrito a donde exigían entrar. Vidiulfo Rosales Sierra, abogado de los padres de familia y representante del Centro de los Derechos Humanos de la Montaña Tlachinollan, informó que lo que único que querían era entablar un diálogo con los dos jueces federales. Por su parte, Rogelio Ortega Martínez, gobernador del estado, afirmó que se aplicará la ley a los embozados y enmascarados que han realizado en la entidad acciones vandálicas que desbordan la legalidad. Aclaró que cuando se aplica la ley no se trata de reprimir, sino de actuar sobre todos aquellos que violen los reglamentos, y reveló que ya existen denuncias penales por parte de afectados y del gobierno estatal contra los encapuchados. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 9, JESÚS GUERRERO; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 7)

MARTES 20 DE ENERO DE 2015

JALISCO

REPORTAN LA DESAPARICIÓN DE REGIDOR EN PUERTO VALLARTA

La Fiscalía General de Jalisco cuenta con pocos datos sobre el paradero de Humberto Gómez Árevalo, regidor independiente de Puerto Vallarta, quien fue reportado como desaparecido desde el fin de semana pasado, comentó Roberto López Lara, titular de la Secretaría General de Gobierno en el municipio. Hasta la tarde de ayer, el único indicio con el que se contaba era el vehículo del funcionario, el cual fue encontrado abandonado. (LA CRÓNICA)

OAXACA

DETIENEN E INGRESAN A EDIL A PENAL POR ASESINATO

Apolinar Roque Torres, presidente municipal de Santiago Amoltepec, Oaxaca, fue trasladado este lunes a la penitenciaría central de Santa María Ixcotel, después de haber sido detenido por el delito de homicidio de Juventino Pérez Velasco, de 11 años de edad, ocurrido el 22 de mayo del año pasado. En un comunicado, la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) confirmó la detención del munícipe la tarde de este lunes en la capital de la entidad, y detalló que "el infante perdió la vida debido a un disparo de escopeta". (EL UNIVERSAL)

BAJA TASA DE MORTALIDAD INFANTIL: PEÑA NIETO

Enrique Peña Nieto, presidente de la República, advirtió que gracias al crecimiento de la infraestructura en salud, México ha logrado reducir significativamente la mortalidad infantil, contemplada dentro de las Metas del Milenio. Detalló que de 41 defunciones que había en 1990 por cada mil niños nacidos, hoy la tasa es de 15.7, mientras que en niños menores de cinco años ha habido "una reducción sensible", pues en los años 90 era de 32.5, y en el año 2013 fue de 13.7. Señaló que estas estadísticas muestran que el país está en camino de cumplir una de las Metas del Milenio que trata de tener una mejora y reducción en el número de niños recién nacidos que llegan a fallecer. Al inaugurar el Hospital del Niño Poblano, recordó que tuvo una inversión de 480 millones de pesos. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO RESÉNDIZ)

DEMANDA EL CCE NO MÁS IMPUNIDAD

El Consejo Coordinador Empresarial (CCE) condenó las agresiones sufridas por las compañías, así como los bloqueos a carreteras y casetas, por lo que lanzó una exigencia a los tres Poderes de la Unión y a los gobiernos federal, estatales y municipales a garantizar la seguridad y el tránsito por todo el país. A través de un desplegado, el CCE enfatiza que las instituciones encargadas de procurar justicia tienen el deber de evitar la impunidad ante las agresiones y que, de igual manera, los ciudadanos deben respetar el Estado de derecho. Luego de destacar que ha asumido un compromiso con la sociedad para seguir invirtiendo, el Consejo hizo énfasis en que garantizar la seguridad es indispensable para que la economía crezca. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, STAFF; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 5, CCE)

MARTES 20 DE ENERO DE 2015

FUNCIONA BALCONEO: RECAUDAN 24 MIL MILLONES DE PESOS

La lista de los contribuyentes deudores que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) publica le generó una recaudación extra de más de 24 mil millones de pesos en 2014, de acuerdo con los últimos datos proporcionados por el organismo. A partir del 1 de enero del año pasado, como parte de la reforma fiscal, el SAT comenzó a dar a conocer los nombres de los causantes que presentaban adeudos con la autoridad, muchos de los cuales no estaban localizables. Personas físicas y empresas conforman el listado que, en un inicio, fue objeto de cuestionamientos por parte de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente y de quienes habían sido balconeados. (REFORMA, NACIONAL, P. 1, GONZALO SOTO)

PRESIONAN ESTADOS A SEP POR NÓMINA

Los gobiernos de los estados presionan a la Secretaría de Educación Pública (SEP) con la nómina magisterial. De acuerdo con la dependencia, las entidades piden que la Federación les reconozca 16 mil 455 plazas que no estaban contempladas en el Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa (FONE), mecanismo por el cual se paga a maestros, según expresó Rodolfo Alor Muñoz, director de Presupuesto y Recursos Financieros de la SEP en conferencia de prensa. Agregó que las entidades piden a la Federación reconocer las constancias de nombramientos en las plazas que se expedieron para poder realizar los pagos a los maestros. El funcionario dijo que de las 16 mil 455 plazas que no están registradas, cinco mil 890 corresponden a Oaxaca. Aclaró que los estados no registraron a esos maestros porque cuentan con licencia o comisión y/o con nuevas plazas que se crearon para atender la demanda de los servicios educativos. (REFORMA, NACIONAL, P. 2, SONIA DEL VALLE)

CRIMEN CONTROLA 20% DE GASOLINAS

Al menos 20% del mercado nacional de gasolinas y diesel está en manos de la delincuencia organizada, de acuerdo con la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas). El combustible más vendido por los criminales a menor precio es la Magna y el diesel, debido a que son los que normalmente se utilizan en las zonas apartadas, de acuerdo con la agrupación. Para empresarios gasolineros consultados, quienes pidieron el anonimato por cuestiones de seguridad, las terminales más peligrosas para quienes transportan el combustible por tierra son las de Michoacán, Tamaulipas, Veracruz y Jalisco, principalmente. Por otro lado, se informó que el gobierno federal desmanteló en Guanajuato una organización criminal liderada por ex agentes de la Policía Federal (PF), que comercializaba mensualmente tres millones de litros de hidrocarburos robados y tenía ingresos de 30 millones de pesos. Tomás Zerón de Lucio, jefe de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) de la Procuraduría General de la República (PGR), dijo que este grupo tenía una red de informantes en el gobierno para alertarlos de los operativos contra la ordeña, complicidad que hoy se indaga. (EXCÉLSIOR, NACIONAL Y DINERO, P. 1 Y 6, NAYELI GONZÁLEZ; REFORMA, NACIONAL, P. 3, ABEL BARAJAS)

APLICARÁ PEMEX MEGARCORTE EN SUS GASTOS

Frente al desplome de los precios internacionales del crudo desde mediados del año pasado, Petróleos Mexicanos (Pemex) anunció este lunes un recorte de gastos por 21 mil 300 millones de pesos en un periodo de cuatro años (de 2014 a 2018) en la contratación de bienes, servicios, arrendamientos y obra pública, los cuales incluyen la desaparición de la mitad de sus centros de compra, el despido de 17% de los trabajadores y una reducción de 21% en el número de contratos. La hoy empresa productiva del Estado indicó que para generar ahorros también

MARTES 20 DE ENERO DE 2015

reducirá el número de procedimientos de contratación desiertos hasta en 50%, y hará una reducción de 30% en el tiempo empleado en cada uno de ellos. A través de un comunicado Pemex señaló que estas medidas son ahorros por eficiencias. Sin embargo, Raymundo Tenorio, director de la carrera de economía de la Escuela de Negocios del Tecnológico de Monterrey campus Santa Fe, consideró que se trata de un recorte al gasto producto de la caída de los ingresos petroleros. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 1 Y 21, JUAN CARLOS MIRANDA)

TERCER GRADO / ¿UN ESTADO SIN PODER? / LEOPOLDO GÓMEZ

Vivimos tiempos de desencanto. Los vivimos en México. Se viven en otros países. El desarrollo tecnológico, aunado a cambios demográficos y un magro crecimiento económico, ha puesto en crisis los esquemas verticales de poder. Hoy, el poder se encuentra más disperso y la credibilidad de las grandes instituciones está en duda. Los bajos niveles de confianza en las instituciones favorecen la indiferencia o el extremismo políticos. Estas actitudes y la dispersión misma del poder conllevan importantes limitaciones para la toma y ejecución de decisiones. El Estado está hoy más acotado que nunca. Por ello, al estudiar estas tendencias, Moisés Naím argumenta en su libro más reciente que estamos ante El fin del poder (Debate, 2014). El Pacto por México le dio al Estado mexicano una enorme capacidad para impulsar reformas que en otras condiciones hubiesen sido irrealizables. Mientras el Pacto duró, el Estado lució fuerte y el gobierno con gran iniciativa. La muerte del Pacto y la sacudida que el país ha tenido a partir de los trágicos eventos de Iguala agudizaron el desencanto con las instituciones y pusieron al descubierto las limitaciones para el ejercicio del poder. (MILENIO DIARIO, AL FRENTE, P. 3, LEOPOLDO GÓMEZ)

GÉNEROS DE OPINIÓN

INTEGRIDAD ELECTORAL Y DESARROLLO DEMOCRÁTICO EN MÉXICO / ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ

Enrique Andrade González, consejero del Instituto Nacional Electoral (INE), escribió: "El concepto de integridad electoral guarda especial interés por los requisitos indispensables para una democracia saludable, entre los que figuran paz y seguridad, desarrollo económico, Estado de derecho y respeto por los derechos humanos, así como celebración de elecciones libres y periódicas". En el artículo, acompañado por una fotografía en la que aparece María del Carmen Alanis Figueroa, magistrada de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), durante su participación en el Foro "Paridad de género y procesos electorales", el consejero escribió: "Hoy en día existen cinco importantes desafíos para la integridad electoral en las democracias del mundo. El primero es la necesidad de un Estado de derecho con pleno respeto a los derechos humanos (...). El segundo es la imperiosa necesidad de que los países cuenten con organismos electorales profesionales e independientes, que garanticen comicios creíbles. El tercer desafío son las normas para la competencia multipartidaria y una efectiva división de poderes, con normas e instituciones que incentiven la competencia multipartidaria (...). Como cuarto desafío destaca la eliminación de barreras jurídicas, administrativas, políticas, económicas y sociales que obstruyan la participación política igualitaria (...). Por último, el quinto desafío es la regulación del financiamiento, que permita dar respuesta a la grave amenaza que supone el financiamiento —muchas veces incontrolado, oculto e indebido— en campañas políticas". (LA RAZÓN, NACIONAL, P. 9, ENRIQUE ANDRADE GONZÁLEZ)

MARTES 20 DE ENERO DE 2015

EXPEDIENTE POLÍTICO/ PLAGA DE CHAPULINES/ JOSÉ CONTRERAS

La proliferación de chapulines, que saltan de un cargo de elección popular a otro, podría ser combatida por dos vías: el comportamiento ético de los políticos y las reformas legales. La segunda es la más complicada, pues involucra diversos ordenamientos de nuestro marco jurídico y hasta del derecho internacional. En los últimos ocho años se han registrado tres intentos fallidos por evitar casos específicos de chapulinismo por vías legales. El primer caso ocurrió en 2007, cuando el entonces presidente municipal de Tijuana, Jorge Hank Rohn, era candidato del PRI al gobierno de Baja California. El Tribunal Electoral estatal le retiró su candidatura con el argumento, basado en una muy particular interpretación de la Constitución local, de que quien ocupaba un cargo de elección popular tenía prohibido aspirar a otro. Hank impugnó y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación le restituyó su candidatura, al considerar que la Constitución federal no prohíbe a los alcaldes en funciones postularse para otro cargo de elección popular. Los otros dos casos se presentaron apenas en 2012, cuando los presidentes municipales de Monterrey y Guadalupe, Nuevo León, Fernando Larrazabal e Ivonne Álvarez, buscaban otros cargos de elección popular. Ante la demanda de un grupo de ciudadanos que exigía que ambos alcaldes —el primero del PAN y la segunda del PRI— terminaran sus mandatos, jueces de distrito dejaron sin efecto las licencias de ambos, lo que les impedía competir en las elecciones federales del 2012. El caso llegó al TEPJF, órgano que aplicó el mismo criterio que en el caso Hank: ninguna ley obliga a quien ocupa un cargo de elección popular a concluir su mandato. Obligarlos a regresar a los cargos de alcaldes, sentenció el TEPJF, hubiera representado una violación a su derecho de ser votados, un derecho consagrado en los tratados internacionales suscritos por el Estado mexicano. (LA CRÓNICA DE HOY, OPINIÓN, P. 2, JOSÉ CONTRERAS)

ESTRICTAMENTE PERSONAL/ ¿ES LÓPEZ DÓRIGA FIGURA PÚBLICA?/ RAYMUNDO RIVA PALACIO

El arranque de la temporada de spots electorales comenzó con una polémica entre el PRD y Joaquín López Dóriga, conductor de *El Noticiero*, el informativo estelar de Televisa, porque incluyó su imagen en un comercial político junto a ex presidentes priistas, normalistas de Ayotzinapa desaparecidos y criminales. El spot habla sobre las cosas que no han cambiado, en donde aparecen imágenes de López Dóriga al aire en el informativo de Televisa. El conductor y los abogados de la empresa alegaron que la imagen fue utilizada sin su consentimiento, por lo que el Instituto Nacional Electoral ordenó al PRD retirar su imagen. El partido se quejó de censura y se inconformó ante el Tribunal Federal Electoral (sic), que tendrá que decidir en definitiva qué procede. En los medios hubo acusaciones contra el PRD por difamar a López Dóriga, y condenas porque, alegaron, nunca debió usarse su imagen porque no es una figura pública. El tema es controvertido por la falta de definición sobre qué es una "figura pública". Bajo viejas categorías de análisis, una "figura pública" es un servidor público. Por lo mismo, puede ser sometido a escrutinio en forma permanente, y debe aguantar la crítica pública. Sin embargo, ¿por qué lo mismo, pero sin percibir sus ingresos del erario, debe ser soportado por empresarios, religiosos, o incluso dirigentes de organizaciones no gubernamentales? Más aún, ¿por qué los artistas pueden ser desnudados y ser clientes de los paparazzis? ¿Qué hace a las celebridades que no reciben ingresos públicos ser "figuras públicas"? O ¿por qué hay celebridades que no son impunes y otras que sí lo son? Si el Tribunal Federal Electoral ratifica la decisión del Instituto Nacional Electoral, habrá creado una figura exclusiva para los medios, donde el star system habitará una burbuja imposible de romper. Sería saludable que el Tribunal Electoral discutiera el fondo de este nuevo fenómeno, y usar el spot como pretexto para analizar cómo, sin coartar la libertad de expresión, se evite que por la puerta de atrás se construya la intocabilidad de algunas personas que influyen y alteran la política y la sociedad, sin un mecanismo de rendición de cuentas que sirva de contrapeso a lo que, eventualmente, pudieran ser sus excesos. (EL FINANCIERO, NACIONAL, P. 48, RAYMUNDO RIVA PALACIO)

MARTES 20 DE ENERO DE 2015

TELÉFONO ROJO / JOSÉ UREÑA

Los radiodifusores están decididos a actuar ante la incertidumbre generada por decisiones del Instituto Nacional y el Tribunal electorales. A sus ordenamientos se suman campañas de partidos políticos contra medios y comunicadores, comentó el presidente de la Cámara de la Industria de Radio y Televisión (CIRT), Édgar Pereda. El propio Pereda gestiona encuentros con altos funcionarios públicos y en especial con el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, en busca de ser actores y no víctimas de la contienda electoral. (24 HORAS, NACIÓN, P. 10, JOSÉ UREÑA)

VANGUARDIA POLÍTICA/ NOTAS CORTAS/ ADRIANA MORENO CORDERO

Al sostener su primera reunión del año, previa al proceso electoral federal que se dará este año, en el que se renovarán nueve gubernaturas y la Cámara de Diputados, Edgar Pereda, presidente de la Cámara de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), respondió a la preocupación de sus agremiados por las nuevas disposiciones de la ley en materia electoral que, reconoció, restringe la libertad de expresión de los ciudadanos a través de los medios. De ahí que informara que presentó ante el Tribunal Electoral un recurso en contra de la resolución que se dio sobre la contratación que pueden hacer los legisladores para difundir sus informes de actividades y reconoció que existe incertidumbre por los cambios de criterio del Instituto Nacional Electoral (INE) o bien, del Tribunal Electoral, aunado a una campaña de ciertos partidos de izquierda contra los medios y algunos comunicadores, lo que por cierto, está muy presente en la memoria colectiva. Ante ello, Pereda se comprometió a redoblar la comunicación con la industria y su capacidad de gestión con las autoridades y los actores políticos para defender los intereses de la CIRT. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, ADRIANA MORENO CORDERO)

UNA FARSA POLÍTICA/ ALBERTO AZIZ NASSIF

Cuando faltan 137 días para las elecciones de junio próximo resulta grotesco el juego de los partidos para volver a dramatizar a su conveniencia una versión del país que no existe. El momento electoral es el único instante en donde la clase política volteá a ver al ciudadano en busca del voto, pero ahora ya no lo hace de forma directa, sino a través de maquinarias profesionales de propaganda que difunde por vía mediática. El momento electoral es un reacomodo de poder para seguir con más de lo mismo. De los partidos nos enteramos por los medios y lo que resalta es la enorme cantidad de dinero que gastan. Cada elección se gasta más (61% más ahora que en 2009). Los partidos tendrán 5 mil 356 millones de pesos para mantener la farsa de la representación. Un teatro en donde los ciudadanos elegimos candidatos cada tres o seis años para que representen nuestros intereses, pero ya se sabe que eso es una simulación. Una parte de la farsa es el montaje para que cada quien haga lo que le venga en gana. Así, tenemos al Partido Verde que violó la ley para difundir spots durante meses y romper la equidad. Ese partido está acostumbrado a violar la ley, porque al final la autoridad sólo lo sanciona con un inofensivo regaño tardío. El domingo pasado vi que esos spots los siguen pasando en Cinemex. En cambio, el spot perredista en que salía López Dóriga se sacó del aire en unos minutos porque supuestamente ofendía al periodista y a la empresa para la que trabaja. Hay clases sociales hasta para violar la ley. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 23, ALBERTO AZIZ NASSIF)